



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 49**

15 de agosto de 2011

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:41.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Danilo Vassallo, por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Luis Odriozola, por el 11 de agosto de 2011. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Jesús Pérez, desde el 26 al 31 de agosto de 2011. Se vota por la afirmativa.	
◆ NOTA.....	6
Presentada por los señores Ediles Alberto O'Brien, María Isabel Ford y Sebastián Tedesco notificando que las Listas n.º 1022, 1145 y 33 se constituyen en sector, que será representado en los distintos ámbitos de diálogo y coordinación dentro de la Junta Departamental por el señor Edil Gustavo Peraza.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y DE DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO Y AGRO INVITAN A TODOS LOS EDILES A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN QUE REALIZARÁN POR EL TEMA FERIAS VECINALES.....7	
RUTA N.º 3 Y JOSÉ PEDRO VARELA: SE CONFIRMÓ EN FORMA OFICIAL EL LUGAR DE LA PARADA Y LA CREACIÓN DE UN RESGUARDO PARA PASAJEROS.....7	
REUNIÓN ESTRATÉGICA DEL PARTIDO NACIONAL LOS DÍAS 19 Y 20 DE AGOSTO EN FLORES.....7	
INTELIGENCIA COLECTIVA: WWW.BLANCOS.COM.UY, NUEVO ESPACIO DE DISCUSIÓN POLÍTICA.....7	
Exposiciones del señor Edil Sebastián Ferrero.	
PREOCUPACIÓN POR LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE SE ESTÁN DANDO EN LA MARGEN DEL RÍO SANTA LUCÍA SOBRE LA RUTA N.º 11.....8	
SE SOLICITA MEJORAS PARA EL TRAMO DE LA RUTA N.º 11 VIEJA QUE VA DESDE LA ESCUELA DE PUEBLO NUEVO HASTA PASADOS LOS 200 METROS DEL CRUCE CON LA RUTA N.º 78, DE ESTE A OESTE.....8	
VECINOS DE LA ESCUELA N.º 34 DE ZANJA HONDA ESTÁN PREOCUPADOS POR EL MAL OLOR PROVENIENTE DE CRIADEROS DE CERDOS.....8	
MUJERES RURALES DEL DEPARTAMENTO SOLICITAN UN LUGAR PARA EXPONER SUS TRABAJOS EN SAN JOSÉ DE MAYO.....8	
Exposiciones del señor Edil Oscar Ramírez.	
MEJORAS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JOSÉ.....8	
RESTOS DE CALLES Y CORDONES ROTOS DIFICULTAN EL TRÁNSITO DE PEATONES Y SON UTILIZADOS PARA COMETER ACTOS DELICTIVOS.....9	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
LA COORDINADORA EN FORMACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE COLONIA WILSON SOLICITA LA CONEXIÓN DE LAS VIVIENDAS DE SUS INTEGRANTES A LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....9	
Exposición del señor Edil Ricardo Lecouna.	
PERJUICIOS QUE OCASIONARÍA QUE LA EMPRESA MONTES DEL PLATA PLANTARA ÁRBOLES EN SAN JOSÉ. 10	
Exposición del señor Edil Alberto O'Brien.	
DATOS QUE REAFIRMAN LA POSTULACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ COMO REGIONAL CON CTI.....12	
Exposición del señor Edil Luis Odriozola.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
Presentado por el señor Edil Carlos García, referente a la actividad de la Comisión Departamental de Zoonosis.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I: Aprobación de actas.....12	
Se vota, por unanimidad, las Actas n.º 46, 47 y 48.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay asuntos pendientes.	

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay mociones pendientes.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	13
Se vota, por la afirmativa, los informes que figuran en el Repartido con los números 1-14 y un informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, que fue presentado fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	15
MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Nelson Petre para exponer en Sala sobre la instalación de un CTI en la ciudad de San José y solicitarle al Cuerpo que se expida sobre el mencionado tema.	
PRIMER PUNTO: Presentada por el señor Edil Nelson Petre para exponer en Sala sobre la instalación de un CTI en la ciudad de San José y solicitarle al Cuerpo que se expida sobre el mencionado tema. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
Solicitado por el señor Edil Carlos García, en nombre de la Bancada del Frente Amplio, por el término de cinco minutos. Es la hora 22:02.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Es la hora 22:08.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	20
No hay mociones con proyecto de decreto.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	20
No hay mociones simples.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	20
Es la hora 22:21.	

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el quince de agosto de dos mil once, a las veinte y cuarenta y uno, se reúne la Junta Departamental de San José, en **sesión ordinaria**, bajo la presidencia del señor Edil

#### **Gonzalo Geribón Herrera**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Juan Ángel Menéndez, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Miguel Cabrera, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Isabel Ford, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García (parte), Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

**Ediles suplentes:** Janeth Ferrada (parte) y Hugo Moreira (parte).

**Faltan los señores Ediles:** con licencia, Hedwin Hugo, Danilo Vassallo, Gustavo Peraza, Oscar López, Javier Gutiérrez, Horacio González y Jorge Marzaroli.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 049/2011.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:41)

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará lectura de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 362/2011 adjuntando exposición del señor Edil Sebastián Mariñas relacionada con el tema «Transgénicos con tuco y queso: un alimento típico uruguayo». (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 524/2011 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2011-2012. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. MEVIR remite nota acusando recibo a la comunicación de las nuevas autoridades de la Corporación, y augura éxitos en la gestión. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 604/2011 adjuntando exposición del señor Edil Uruguay Graña relacionada con la lucha contra el tabaquismo, el alcohol y las drogas. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
5. Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 536/2011 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Maseda relacionada con la visita al departamento de Artigas del señor Sixto Amaro, representante de los pasivos en el Banco de Previsión Social. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 10.726 adjuntando exposición del Diputado Horacio Yanas relacionada con diversos problemas que existen con las tarjetas de crédito. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 10.642 adjuntando exposición del Diputado Aníbal Pereyra relacionada con el papel estratégico que el Estado debe tener en los temas centrales de una nación. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
8. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 10.673 adjuntando exposición de la Diputada Angélica Ferreira relacionada con el reconocimiento a todas las mujeres afrodescendientes del país. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
9. Junta Departamental de Salto remite Oficio n.º 436/2011 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2011-2012. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
10. Secretario de la Cámara de Senadores, Gustavo Sánchez Piñeiro, remite saludo al señor Presidente augurando éxitos en su gestión. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
11. Representante Nacional, doctor Gustavo Cersósimo, remite saludo al señor Presidente augurando éxitos en su gestión. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
12. OSE remite Oficio n.º 643/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Jesús Pérez relacionado con la necesidad de que se concrete la obra de saneamiento para Rafael Peraza. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
13. OSE remite Oficio n.º 627/2011 acusando recibo al planteo efectuado al señor Edil Jesús Pérez relacionado con la necesidad de ampliar las obras de saneamiento para Ecilda Paullier. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
14. Junta Departamental remite versión taquigráfica sobre la Jornada de Trabajo sobre mejora de envases y rotulados en el comercio mayorista de frutas y verduras. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Área Metropolitana.**
15. Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 443/2011 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2011-2012. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
16. Asociación pro Hogar de Ancianos de San José remite nota comunicando la integración de la Comisión Directiva. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
17. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º

- 366/2011 adjuntando exposición del señor Edil Claudio Aguilar relacionada con el triunfo de Uruguay en la Copa América 2011. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
18. DINAMA remite texto de manifiesto público del proyecto «Central Térmica Punta del Tigre B» de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas –UTE–. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
19. Comisión de Apoyo al Hospital San José remite nota agradeciendo el apoyo brindado con motivo de la «Semana del Hospital». (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
20. ANTEL remite Oficio n.º 233/2011 acusando recibo al planteo efectuado sobre la necesidad de contar con Wi-Fi para todo el departamento de San José. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
21. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 738/2011 adjuntando exposición del señor Edil Rubens Francolino relacionada con la recuperación del voto interdepartamental. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
22. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 742/2011 adjuntando exposición del señor Edil Ramón Appratto relacionada con la acusación a la prensa en general de fomentar la violencia. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
23. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 734/2011 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez relacionada con la situación real del Hospital Escuela del Litoral «Galán y Rocha». (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
24. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 483/2011 adjuntando exposición del señor Edil Marcelo Álvarez relacionada con el «Espacio democrático avanzado: su actuación a nivel del Congreso Nacional de Ediles». (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
25. Junta Departamental de Salto remite Nota n.º 126/2011 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2011-2012. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
26. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 682/2011 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2011-2012. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
27. Junta Departamental de Durazno remite Circular n.º 01/2011 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2011-2012. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
28. Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 1096/2011 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2011-2012. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
29. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 292/2011 adjuntando exposición del señor Edil Andrés Rapetti relacionada con el impuesto de Patente de Rodados con valor único nacional. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
30. Comisión de Feriantes de San José remite nota solicitando se estudie la posibilidad de la anulación del decreto de excepción Resolución n.º 1.012/996 Decreto n.º 2.735 artículo 2. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
31. Intendencia de San José remite Oficio n.º 579/2011 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al «Festival de Ciudad del Plata». (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
32. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 119/2010-2011, adjuntando copia del informe de la Bicameral por el tema Conferencia OIT que adopta normas laborales para proteger trabajadores domésticos en el mundo. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
33. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 847/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Patricia Vásquez Varela relacionada con el tema «Proyecto de la Empresa Aratirí». (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
34. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 826/2011 adjuntando exposición del señor Edil Ramón Appratto relacionada con el tema «Defensa de la división política geográfica del país y de las autonomías de los departamentos que lo componen». (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
35. Moción presentada por la señora Edila Silvia Cabrera amparada en el artículo 25 del Reglamento Interno de la Corporación, adjuntando proyecto de decreto regulador de los municipios. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
- ◆ **INASISTENCIAS**
- SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.
- (Se lee)
- Sesión Ordinaria de fecha 1.º/08/11: faltan, con aviso, los señores Ediles Fredy Fabre y Julio Verde; sin aviso, el señor Edil Tabaré Laca.
- Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 1.º/08/11: faltan, con aviso, los señores Ediles Fredy Fabre, Alberto O'Brien y Roberto Cabral.
- Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 2/08/11: faltan, con aviso, el señor Edil (s) Natalio Negrín; sin aviso, los señores Ediles Luis Eduardo Odriozola y Pablo González.
- Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 2/08/11: faltan, con aviso, el señor Edil Julio Verde; sin aviso, el señor Edil Nelson Petre.
- Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 4/08/11: falta, sin aviso, el señor Edil Luis Odriozola.
- ◆ **LICENCIAS**
- SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a tres solicitudes de licencia.
- (Se lee)

San José, 11 de agosto de 2011

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted, por motivos de índole personal, licencia a partir del día de la fecha por tiempo indeterminado.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

**Danilo Vassallo**  
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura a otra de las solicitudes de licencia.

(Se lee)

San José, 11 de agosto de 2011

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted por el día de la fecha por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

**Luis Eduardo Odriozola**  
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura a otra de las solicitudes de licencia.

(Se lee)

San José, 15 de agosto de 2011

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José

Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 26 de agosto hasta el 31 inclusive por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

**Jesús Pérez Correa**  
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una nota presentada a la Mesa.

(Se lee)

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Señor Gonzalo Geribón  
Presente

Estimado Presidente:

Por intermedio de la presente nota los Ediles Departamentales firmantes comunican formalmente que el señor Edil Gustavo Peraza habrá de representarnos en calidad de coordinador en todos aquellos ámbitos en que sea requerida su presencia.

Lo expuesto se funda en la disposición manifestada por el señor Presidente respecto a la necesidad de jerarquizar determinados ámbitos políticos de intercambio, diálogo y coordinación, iniciativa que, además de saludada, es respaldada por quienes aquí comparecen.

En función de lo expuesto, señalamos, entonces, que las Listas 33, 1145 y 1022 se constituyen en sector, y por ello es que el señor Edil Gustavo Peraza será a partir de ahora mandatario político de nuestros pareceres –en toda circunstancia en que el señor Presidente lo requiera–, por cuanto delegamos en él la expresión de nuestras opiniones en dichos ámbitos.

Sin más, aprovechamos para saludarlo deseándole el mayor de los éxitos en esta nueva función,

**Por Lista 1022-** Dr. Alberto O'Brien  
**Por Lista 1145-** María Isabel Ford  
**Por Lista 33-** Dr. Sebastián Ferrero Tedesco

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa tomará debida nota.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y DE DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO Y AGRO INVITAN A TODOS LOS EDILES A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN QUE REALIZARÁN POR EL TEMA FERIAS VECINALES**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, aprovechando la media hora previa y que todos los señores Ediles están presentes, quiero participarles de una sesión que realizarán en forma conjunta la Comisión de Legislación y la de Descentralización, Desarrollo y Agro; así lo hemos coordinado con el Presidente de la Comisión de Desarrollo, el señor Edil Diringuer y con toda la comisión.

Nuestra intención es tratar con detenimiento el tema de las ferias vecinales, más allá de que ya se están constituyendo ámbitos formales para tratar el tema dentro de la órbita del Gobierno Departamental y de que esta Junta Departamental ya le mandó al Intendente la designación de sus representantes.

Queremos que todos los señores Ediles – aunque no sean miembros de las comisiones que van a sesionar en forma ampliada– sepan que mañana, a las veinte, habrá una reunión y que, si lo desean, pueden participar.

◆ **RUTA N.º 3 Y JOSÉ PEDRO VARELA: SE CONFIRMÓ EN FORMA OFICIAL EL LUGAR DE LA PARADA Y LA CREACIÓN DE UN RESGUARDO PARA PASAJEROS**

En segundo lugar, queremos manifestar una noticia positiva.

Creemos que muchas veces es importante generar la gestión y tener algún resultado para transmitirle al Cuerpo y a la opinión pública, sobre todo cuando se logra lo propuesto.

Ustedes saben que la construcción de la famosa garita para peatones en la intersección de la Ruta n.º 3 y José Pedro Varela ha sido el desvelo de muchos compañeros Ediles a lo largo de las diferentes legislaturas, quienes la solicitaron reiteradas veces.

Cuando nosotros iniciamos esta legislatura también recogimos esa inquietud, sobre todo de parte de vecinos, quienes nos planteaban que muchas veces, cuando tenían que tomar ómnibus interdepartamentales con destino a Flores, Salto o Paysandú, tenían que hacerlo – aún hoy es así mismo sobre la Ruta n.º 3, antes de la rotonda, que es una boca de lobos por la oscuridad, y en noches de tormenta, peor aún.

Al tanto de las presentaciones realizadas por los distintos compañeros Ediles, nos informamos, estudiamos el tema y generamos reuniones con el Director General de Obras de la Intendencia, señor Nelson Acosta, y con el Gerente de la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad, San José-Flores, ingeniero Eduardo Betervide, para que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas autorizara cambiar de lugar la parada y construyera, como es

debido, una garita para pasajeros, con una plataforma que les permitiera esperar los ómnibus con la debida seguridad y protegerse de las inclemencias del tiempo.

Hoy, con agrado, después de una reunión que mantuvimos con el señor Director General de Obras de la Intendencia, señor Nelson Acosta, podemos decir que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en función de las gestiones realizadas, fijó oficialmente el lugar de la parada, que se señalará y, mediante un esfuerzo conjunto entre el Ministerio y el Gobierno Departamental, se va a construir un resguardo para pasajeros.

Esto no son solo palabras, efectivamente se va a hacer; lo decimos porque estamos seguros de que se va a hacer. Es más, hoy estuvimos ultimando algunos detalles con el Director General de Obras de la Comuna para empezar, a la brevedad, con la construcción del resguardo, que es un elemento de prevención fundamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **REUNIÓN ESTRATÉGICA DEL PARTIDO NACIONAL LOS DÍAS 19 Y 20 DE AGOSTO EN FLORES**

En tercer lugar, quiero decir que sé que la media hora previa es un instrumento para que los señores Ediles planteen las preocupaciones y los logros que han podido obtener a raíz de diferentes circunstancias que atañen a la vida del departamento, pero que también puede utilizarse para realizar pequeñas consideraciones político-partidarias, no de debate político.

En ese sentido, quiero decir que, este fin de semana, el 19 y 20 de agosto, en el departamento de Flores, el Partido Nacional va a tener una reunión estratégica de planificación, que oportunamente fue aprobada por la Convención Nacional. Previo a esta exposición ya se lo he informado a la Bancada del Partido Nacional.

En mi calidad de miembro del Directorio Joven del Partido Nacional –cargo para el cual fui electo antes de serlo como Edil Departamental– asistiré a esa reunión para comenzar a vislumbrar un Partido Nacional distinto, un Partido Nacional que tenga un relacionamiento cercano. Creemos –es una apreciación política de nuestra agrupación– que tiene que haber una reformulación, en el sentido de que no quede limitado a una academia de historia, sino que tenga la solvencia necesaria para adecuar su estructura y poder comunicar los nuevos tiempos que vienen.

Vamos a participar de esa reunión, no en calidad de Edil Departamental, sino como miembro del Directorio Joven.

◆ **INTELIGENCIA COLECTIVA: WWW.BLANCOS.COM.UY, NUEVO ESPACIO DE DISCUSIÓN POLÍTICA**

Por último, quiero señalar que nos ha llegado a todos los Ediles del Partido Nacional una iniciativa que yo saludo. «Inteligencia colectiva» es un nuevo sitio web de discusión política. Se accede por la página [www.blancos.com.uy](http://www.blancos.com.uy).

Se trata de una iniciativa muy acertada, porque está por encima de sectores. En ese espacio

participan compañeros de todos los sectores y se muestra diferentes aspectos de la vida nacional del Partido. Se trata de una forma activa de contribuir con el desarrollo del pensamiento y con el Gobierno Nacional, porque se le podría señalar aspectos en los que se podría mejorar, haciéndolo siempre con una actitud proactiva y positiva, no de crítica.

Invito a todos los blancos, y a los que no lo son, a que visiten esa página web, para interiorizarse de la propuesta y participar, porque es un espacio en el que todos los ciudadanos, independientemente de banderas políticas, pueden escribir, si lo hacen con respeto y compromiso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Es todo cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ **PREOCUPACIÓN POR LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE SE ESTÁN DANDO EN LA MARGEN DEL RÍO SANTA LUCÍA SOBRE LA RUTA N.º 11**

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Señor Presidente: hoy quiero expresar mi preocupación por problemas que se vienen dando desde hace tiempo en la zona de la margen oeste del río Santa Lucía sobre Ruta n.º 11, lugar conocido como Puente Chico.

En primer lugar, quiero denunciar el talado indiscriminado de árboles del monte allí existente, sobre todo de especies que están en peligro de extinción. A la fecha, tenemos conocimiento de que hay más de catorce especies en esa situación.

Todos los días vemos el desfiladero de carros cargados con leña. No estamos en contra de aquel que toma unos palos para calentarse en invierno o para hacerse la comida del día, lo que no queremos es que algunos lucren comercializando algo que no les pertenece.

Por otra parte, todos sabemos las consecuencias de ese tipo de depredación: el río crece más rápido por la falta de árboles, que tardan varios años en crecer. Pienso que debe haber más compromiso de todas las partes con las zonas naturales para mantener el equilibrio del ecosistema.

En segundo lugar, otro de los problemas que tiene esa zona es que es usada como basural, basta pasar por allí para verlo.

En tercer lugar, en épocas de verano, la margen de la costa es utilizada como zona de camping. No es zona habilitada, por lo tanto, no tiene los servicios necesarios, y usarla para acampar es inseguro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, al Ejecutivo Comunal, al Municipio de Santa Lucía, al Servicio Nacional de Áreas Protegidas, a la Comisión de Área Metropolitana de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **SE SOLICITA MEJORAS PARA EL TRAMO DE LA RUTA N.º 11 VIEJA QUE VA DESDE LA ESCUELA DE PUEBLO NUEVO HASTA PASADOS LOS 200**

**METROS DEL CRUCE CON LA RUTA N.º 78, DE ESTE A OESTE**

En otro orden de cosas, quiero denunciar el deterioro de la Ruta n.º 11 vieja, desde la Escuela de Pueblo Nuevo hasta pasados doscientos metros del cruce con la Ruta n.º 78, de este a oeste.

Es necesario que se le realice un buen bacheo – con bitumen, no con balasto, como se ha hecho hasta ahora– para evitar su deterioro total, puesto que ese tramo de ruta es transitado por todas las líneas de ómnibus interdepartamentales, por vehículos de transporte pesado, por maquinaria agrícola y por vehículos de los vecinos de la zona, más los transeúntes.

Por otro lado, creemos que es necesaria la construcción de una lomada, enseguida de la entrada a Pueblo Nuevo, con dirección al oeste, opuesta a la ya existente, debido a la velocidad con la que vienen los vehículos de ambos lados. Esa puede ser una forma de prevenir accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **VECINOS DE LA ESCUELA N.º 34 DE ZANJA HONDA ESTÁN PREOCUPADOS POR EL MAL OLOR PROVENIENTE DE CRIADEROS DE CERDOS**

En otro orden de cosas, quiero manifestar la inquietud de vecinos de la Escuela n.º 34 –ubicada sobre Ruta n.º 11 a la altura km 61, paraje Zanja Honda– y de quienes viajamos asiduamente hacia la ciudad porque hace años que estamos soportando un hedor maloliente en el lugar debido a criaderos de cerdos que allí existen.

Quisiéramos una solución a ese problema, que se viene dando desde hace mucho tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **MUJERES RURALES DEL DEPARTAMENTO SOLICITAN UN LUGAR PARA EXPONER SUS TRABAJOS EN SAN JOSÉ DE MAYO**

Para finalizar, señor Presidente, quiero plantear la inquietud de mujeres rurales del departamento, quienes quisieran exponer sus trabajos en San José de Mayo, en un lugar a convenir.

Las mujeres rurales de ese grupo se sentirían estimuladas y útiles pudiendo mostrar lo que hacen en el entorno familiar, aportando también a la sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **MEJORAS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE**

**SAN JOSÉ**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

Como todos saben, un número muy importante de maragatas y maragatos utilizan diariamente la Terminal de Ómnibus de San José. Muchos, inclusive, llegan hasta allí con sus motos, que dejan en el estacionamiento junto con el casco; a la intemperie, bajo la lluvia, puesto que, lógicamente, es muy incómodo trasladarse con el casco en ómnibus.

Algunos usuarios nos han hecho notar –lo comprobamos– que la Terminal carece de un depósito de bultos para los pasajeros, por lo que han propuesto –y nosotros desde aquí lo hacemos extensivo a la Intendencia– que se vea la posibilidad de organizar un *guardabultos*.

Si no se contara con el personal necesario para la tarea, sugerimos la utilización de casilleros similares a los que tienen muchos supermercados. Así, el usuario tendría un compartimento con llave donde dejar su casco o bolso pequeño hasta su retorno.

El servicio de *guardabultos* se brinda en casi todas las terminales y debería organizarse también en la Terminal de Ómnibus de San José.

Por otro lado, también queremos manifestar que constatamos que los baños no se encuentran en un estado adecuado: faltan cisternas, falta pintura y permanentemente tienen grandes pérdidas de agua, recurso natural finito que deberíamos utilizar sin desperdiciar, porque todos somos responsables de cuidarlo.

Por lo expuesto, señor Presidente, proponemos la actuación de la Intendencia para que trate la propuesta inicial y controle la situación de los baños, porque la Terminal de Ómnibus, para muchos, es la puerta de entrada a San José, para los turistas es la primera imagen que tienen de nuestra ciudad, y para otros tantos maragatos, por ser San José una ciudad dormitorio, es de uso diario.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa.

◆ **RESTOS DE CALLES Y CORDONES ROTOS DIFICULTAN EL TRÁNSITO DE PEATONES Y SON UTILIZADOS PARA COMETER ACTOS DELICTIVOS**

En otro orden de cosas, queremos referirnos a un tema que tiene que ver con las calles de San José. Si las recorremos y prestamos atención, vamos a encontrar una cantidad de cordones rotos, baldosas rotas y sueltas, dispersas por las calles o en las mismas veredas. Es evidente que eso causa dificultades para el tránsito de peatones y puede causar accidentes, principalmente a personas de escasa visión o con problemas de motricidad.

También recordemos, señor Presidente, que públicamente la prensa ha denunciado que, por la noche, personas inescrupulosas –de alguna manera tenemos que catalogarlas– han utilizado esos escombros para romper la vidriera de algunos comercios del Centro.

Lo que nosotros solicitamos es que la Intendencia retire los escombros a la brevedad,

evitando así los problemas que mencionamos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente, a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Lecouna.

◆ **LA COORDINADORA EN FORMACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE COLONIA WILSON SOLICITA LA CONEXIÓN DE LAS VIVIENDAS DE SUS INTEGRANTES A LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la gentileza del señor Edil Heber Berto que me cedió su espacio en la media hora previa.

Me voy a permitir historiar ciertos datos para ilustrar el tema que me llegó por una nota, que me voy a tomar la libertad de leer dentro de unos instantes.

En la legislatura pasada, fui designado por este Cuerpo como delegado para integrar la Comisión de Seguimiento del emprendimiento de UTE en Colonia Wilson conocido como «Punta Tigre». Hasta mediados de 2008, concurrí a las sesiones que se hacían mensualmente; luego, por estar la Dirección Nacional de Medio Ambiente –DINAMA– abocada al tema de la empresa Botnia, se fueron haciendo más intermitentes. Por suerte, comenzó el movimiento otra vez, a causa de que UTE –Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas– presentó en Colonia Wilson un nuevo emprendimiento: la instalación de una central de ciclo combinado de trescientos a cuatrocientos megavatios.

Estuvieron presentes las autoridades de UTE, su Presidente y parte del Directorio, además del Ministro de Industria, Energía y Minería; Ejecutivos Departamentales, Ediles, entre otras autoridades. El ingeniero Casaravilla de UTE expresó, textualmente, que uno de los objetivos del emprendimiento era mejorar la calidad de vida de los habitantes de Colonia Wilson. Esa manifestación fue respondida con palabras elogiosas por parte de los representantes de los habitantes de Colonia Wilson. Pero también estaba presente un pequeño sector de habitantes de esa localidad, los pescadores artesanales.

Se trató de plantear qué pasaría con esas alrededor de quince familias que están afincadas desde hace muchos años sobre la costa, en predios que actualmente son propiedad de UTE, cuando fueran trasladadas a otros predios que el organismo está dispuesto a ceder, por la forma jurídica que corresponda, a las autoridades departamentales para solucionar el tema.

Hasta ahí estaba todo bien, pero resulta que los meses van pasando, llegó un nuevo invierno, y continúa el problema de esas familias que están afincadas contra la costa; con temperaturas extremas, como todos hemos soportado. Su situación sigue siendo inestable y sumamente

precaria en cuanto a las comodidades que requiere una familia. En la nota que voy a leer ellos transmiten que están organizados en una coordinadora: Coordinadora en formación de pescadores artesanales de Colonia Wilson.

Esa gente –con la que mantenemos contacto por diferentes motivos, uno de ellos es por ser vecinos– me ha hecho un planteamiento por nota. Si el Cuerpo me lo permite, le voy a dar lectura. El encabezamiento dice: «*Colonia Wilson, San José; Señor Lecouna, Señor Jesús Cenández* –que es el Alcalde de Ciudad del Plata–, *Señor José Luis Falero* –obviamente se refiere al señor Intendente–. Continúa: *Agradecemos a UTE su interés por mejorar nuestra calidad de vida, según lo expresado en la reunión que se realizó el día 11 de junio de 2011 en Colonia Wilson. Somos el grupo de pescadores afincados todo el año y por medio de esta carta le solicitamos a usted la posibilidad de tener conexión eléctrica, pagando una tarifa como corresponde, ya que habiendo un generador y un contador en el lugar, haría falta doscientos metros* –supongo que de cable– *de columnas y su cableado. Habiendo en el lugar gente, niños, personas mayores con patologías crónicas y con estos fríos polares, que en la costa se sienten más, nos dirigimos a usted para solucionar por la vía que corresponda. Desde ya lo saludamos muy atentamente, los abajo firmantes, esperando una pronta respuesta a nuestro petitorio.* Abajo establecen: *Coordinadora en formación de pescadores artesanales de Colonia Wilson.*

Ustedes habrán observado la dificultad en la lectura, porque realmente la nota está hecha con mucho sentimiento, pero es de difícil interpretación. La firman veinticinco personas, que son los habitantes que están afincados en el monte que da hacia la costa del Río de la Plata en Colonia Wilson.

Voy a entregarla a Secretaría para que se le dé ingreso a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Por otro lado, haré gestiones para que llegue a sus otros destinatarios, que son el señor Intendente y el Alcalde de Ciudad del Plata, señor Jesús Cenández; y ya que se menciona a UTE, también trataré de acercársela a su Directorio.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente del Directorio de UTE, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Área Metropolitana y la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a la Coordinadora en formación de pescadores artesanales de Colonia Wilson y a la prensa.

Agradezco que se tenga en cuenta lo solicitado y el hecho de que me hayan dejado exceder el tiempo reglamentario; hace tanto que no hablaba, señor Presidente, que bien vale la licencia.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

♦ **PERJUICIOS QUE OCASIONARÍA QUE LA EMPRESA MONTES DEL PLATA PLANTARA ÁRBOLES EN SAN JOSÉ**

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Muchas gracias, señor

Presidente.

En esta oportunidad, quisiera aclararle al Cuerpo una situación que constituirá, con seguridad, un grave problema, que afectará a todos los productores de San José, fundamentalmente a los productores lecheros y agrícolas. Creo que es un asunto muy importante, sobre todo por la importancia que puede tener de futuro.

Se trata de un contrato de inversión entre Montes del Plata y la República Oriental del Uruguay. Montes del Plata es un *joint venture* integrado por las empresas Arauco, chilena, y Stora Enso, sueco-finlandesa. Es como un racimo de empresas: Eufores S.A., Stora Enso Uruguay S.A., Forestal Cono Sur S.A., El Esparragal, Asociación Agraria S.R.L., Zona Franca, Punta Pereira S.A.; es decir, son un montón de empresas que constituyen Montes del Plata.

¿Qué antecedentes tiene el proyecto? El grupo empresarial ENCE S.A., español, propietario de emprendimientos forestales en la República Oriental del Uruguay, proyecta la construcción de pasteras en Punta Pereira, Conchillas, Colonia. En octubre de 2009, Montes del Plata, compra todo el paquete accionario perteneciente a ENCE S.A.

El 18 de enero de 2011, el Poder Ejecutivo autoriza el proyecto de contrato de inversión, estimado en más de dos mil millones de dólares, mantenido en confidencialidad hasta el 16 de junio de 2011.

¿Cuáles son los componentes de este proyecto? Un plan de desarrollo forestal; la construcción y operación de una planta de celulosa de un millón trescientos mil toneladas de pulpa blanqueada por año; la construcción y operación de una planta generadora de energía, con una producción de ciento sesenta a ciento ochenta megavatios, con un consumo de cien megavatios, un aporte a red entre sesenta y ochenta megavatios; construcción y operación de una terminal portuaria y zona franca; plan de desarrollo de proveedores y capacitación de recursos humanos.

En Uruguay, actualmente, Montes del Plata explota unas doscientas dieciséis mil hectáreas en los departamentos de Colonia, Flores, Rivera, Soriano, Durazno, Tacuarembó, Paysandú y Río Negro.

Se trabaja tan rápido que actualmente también están en San José. De las más de doscientas mil hectáreas, ciento veintiséis mil son para forestación y noventa mil se destinan a otros usos, como la conservación, viveros, pastoreo, etcétera. Se proyecta la plantación de treinta y siete mil hectáreas en los próximos dos años y se pretende alcanzar en tres años cien mil hectáreas con posibilidad de ser forestadas.

¿Qué esconde el proyecto? La cláusula 5.1, para empezar, esconde una confidencialidad, que por suerte logramos que la sacaran. Hay sobrecostos logísticos y de ubicación de la planta. Hay un compromiso del Gobierno de recategorizar suelos para aptitud forestal y prioridad forestal. En un radio de doscientos kilómetros de Punta Pereira deberá surgir la cantidad de suelos recategorizados necesarios para la viabilidad del proyecto.

Montes del Plata es la que realiza el estudio de impacto ambiental. O sea, la misma empresa hace

su estudio de impacto ambiental.

Se establece exoneraciones tributarias. Hay compensaciones especiales frente a la modificación del régimen tributario.

Otra cosa que es increíble es que el Instituto Nacional de Colonización no tenga la opción de compra. Eso estaría fuera de la ley, dicho por los fiscales. Hay un proyecto de ley de seguridad fronteriza, que hace un impacto sobre Montes del Plata.

¿Cómo nos afectaría? Aumentaría la presión por la competencia de la tierra. Su zona de influencia, doscientos kilómetros, afectaría a la región lechera y agrícola más importante del país. Promovería la forestación en una zona donde hoy no existe. Se pretende generar un recurso compitiendo con los ya existentes. Favorecería el desplazamiento y la migración, cuando nosotros nos enorgullecemos de la cantidad de productores que hoy en San José están radicados en el campo. Produciría en la zona cambios sociales y demográficos que serían irreversibles.

Generaría cambios ambientales con relación al agua, suelos, plagas, etcétera.

Me gustaría que todos miraran estas imágenes que se están proyectando, porque son muy ilustrativas.

(Ver imágenes en el anexo)

Esa raya roja que aparece sobre el primer mapa de Uruguay indica el radio de doscientos kilómetros que sería de influencia de la empresa. Punta Pereira está a la izquierda, bien abajo, figura en el mapa como un punto rojo. Me gustaría que retuvieran la zona señalada en la memoria, para compararla con las siguientes imágenes.

El segundo mapa del Uruguay –imagen proveniente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca–, aparecen zonas oscuras, que señalan las zonas de mayor productividad lechera que tenemos actualmente. Se darán cuenta que prácticamente están comprendidas en el semicírculo de los doscientos kilómetros de influencia de la empresa.

En el tercer mapa, en verde, se señala las zonas de mayor productividad del país, en segundo lugar estarían las zonas señaladas en celeste. Otra vez, observen que el semicírculo de los doscientos kilómetros abarcaría esas zonas de mayor productividad del país. ¡Justamente ahí se quiere recategorizar las tierras para plantar árboles!

En el cuarto mapa –imagen también obtenida del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca–, en verde claro, se señala donde se encuentran actualmente las áreas forestadas, que están ubicadas lejos, muy lejos, de Montes del Plata. La empresa dice que económicamente no es rentable plantar árboles a más de doscientos kilómetros de su ubicación.

Con respecto a la situación actual de la forestación, Uruguay cuenta con dieciséis millones cuatrocientas mil hectáreas de suelo productivo. De ese suelo productivo, cuatro millones ciento cincuenta mil hectáreas son de prioridad forestal. O sea, estamos hablando del veinticinco por ciento. El total de suelo forestado suma un millón setecientos veintiún mil hectáreas. Quiere decir que tenemos un

porcentaje altísimo para poder seguir forestando. ¿Qué pasa? Que esas tierras están lejos; forestar ahí sería antieconómico para la empresa, por eso quieren arrimar los árboles a la planta.

Con respecto al empleo y a la forestación, dicen que habría un aumento. Los estudios que hemos hecho nos dicen que el área lechera ha disminuido, estamos en las ochocientos cuarenta y siete mil hectáreas, contra un millón de hectáreas de forestación. En el área lechera, los empleos directos son veintitrés mil novecientos ochenta y cuatro. Los empleos directos que dicen que se irían a crear serían veinte mil. O sea, yo no veo dónde está el aumento de empleo.

La pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿este es el Uruguay que queremos?

El Poder Ejecutivo pretende duplicar la producción de leche en los próximos diez años. Lo viene diciendo desde hace tiempo, pero ¿cómo vamos a duplicar la producción de leche si vamos a plantar árboles? ¿Se favorece el desarrollo de los productores o se compete con ellos? La forestación es competitiva, sustitutiva y permanente.

Con respecto a la tributación, se favorece a una multinacional con más de doscientas mil hectáreas y se castiga al productor que es dueño de más de dos mil hectáreas.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le voy a solicitar que redondee su exposición, pues el tiempo reglamentario que disponía ya ha finalizado hace un buen rato.

EDIL ALBERTO O'BRIEN. ¿Podría utilizar un minuto más, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. Si el Cuerpo lo autoriza, yo no tengo ningún problema.

Se somete a votación extenderle un minuto más el tiempo de exposición al señor Edil O'Brien, dada la importancia del material que está presentando. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

### 19 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

EDIL ALBERTO O'BRIEN. ¿Qué beneficio económico resultaría para el país? ¿Sería equiparable al generado por la producción que desplaza?

En definitiva, se pretende sustituir áreas de alta producción y eficiencia por imposición del rubro forestal. No se mejora en forma permanente la oferta laboral y se crea un polo de desarrollo forestal que compite ventajosamente con otras producciones.

La propuesta es suspender el plan de desarrollo forestal establecido en el contrato de inversión de Montes del Plata y plantear un estudio serio del mismo. Los megaemprendimientos de ese tipo deberán ajustarse a las condiciones productivas ya existentes. Habría que reconsiderar la Ley Forestal y sus alcances.

Para terminar, quiero decir que no estamos en

contra de la instalación de Montes del Plata, sino de que se venga a plantar árboles en San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Senador y Diputados por el departamento, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo de la Comuna, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación, a las gremiales de productores del departamento, a las restantes Juntas Departamentales del país y a la prensa.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **DATOS QUE REAFIRMAN LA POSTULACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ COMO REGIONAL CON CTI**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Voy a leer un trabajo realizado por la señora Edila Yaneth Ferrada. Me pidió que lo leyera; ella luego va a hacer uso de la palabra.

Los datos hacen referencia a por qué el Hospital de San José se debe seguir postulando para ser designado como regional con CTI –centro de tratamiento intensivo–.

Ubicación estratégica: doble vía, Ruta 1 y posible por Ruta 3; Ruta 3, la más larga del país; Ruta 11 y 23 de pasaje turístico; el Hospital tiene fácil acceso, tiempo de llegada una hora; San José es departamento con alto porcentaje de accidentes y un gran porcentaje de enfermedades cardiovasculares.

Ventajas de infraestructura: el Hospital tiene más de ciento sesenta camas, una excelente planta física horizontal; disponibilidad de tomografía computada y un centro de hemodiálisis.

Disponibilidad de equipamiento: oxígeno centralizado; calefacción de ambientes; apoyo de varios servicios con los que cuenta el Hospital.

Ventajas de recursos humanos: el Hospital cuenta con todos los servicios y especialidades: cirujanos grado dos y tres, neurólogo residente; semanalmente concurre un profesor grado cuatro de Medicina Interna; hay un fácil acceso para que médicos de la capital puedan concurrir.

Existe compromiso: en el año 2001 se recabó veintitrés mil firmas en tan solo ocho días; las fuerzas vivas y todas las fuerzas políticas del ámbito departamental están de acuerdo con la instalación de un CTI; el número de camas de CTI por habitante es uno de los más bajos del país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección del Hospital de San José, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente

capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Quiero informar que la semana pasada se reunió la Comisión Departamental de Zoonosis y presentó a su nuevo presidente, el Comisario Inspector Fonseca.

El próximo miércoles 17, a las 13, se concurrirá a las Colonias Psiquiátricas Santín Carlos Rossi y Bernardo Etchepare por el tema de los perros sueltos dentro de esos establecimientos.

Solamente queríamos informarles de esa visita y de que, más allá de lo que pueda trascender por la prensa, nosotros no vamos a hacer ningún movimiento ni a opinar sin previa consulta a este Cuerpo.

Por último, quiero recordarles a usted y al Plenario que hasta el 31 de agosto hay plazo para el pago de la Patente para Perros.

Estamos a las órdenes y, si quieren acercar algún material o propuesta con relación a la tenencia responsable de animales, lo puedo transmitir a la Comisión.

Gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

*Acta n.º 46 de la sesión extraordinaria de fecha 20 de julio de 2011. Acta n.º 47 de la sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2011. Acta n.º 48 de la sesión ordinaria de fecha 1.º de agosto de 2011.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 46. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Acta n.º 47. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Acta n.º 48. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la exposición del señor Edil Nelson Petre relacionada con la imperiosa necesidad de la instalación de un CTI en el Hospital de San José. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 2.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2010 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 3.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2010, de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 4.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Presupuesto y*

*Asuntos Financieros, en el planteo efectuado por AFULECOM con motivo de la confección del Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Corporación para los Ejercicios 2011-2015. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 5.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota de la señora María Elina Sellanes relacionada con la no renovación de su contrato de trabajo por parte de la Administración Nacional de Correos. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 6.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota de la Asociación Paseo Cultural de San José relacionada con el anteproyecto para instalar un paseo cultural. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 7.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 4663/2008 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Horacio González relacionada con la necesidad de instalar una oficina de Identificación Civil en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 8.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 861/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el planteo efectuado por vecinos del camino De la Aviación.(Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 9.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 7242/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Carlos García relacionada con la problemática por altas velocidades de vehículos en avenida Tomás Penino de Ciudad del Plata.(Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 10.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 941/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con la construcción del cordón cuneta y un muro de contención en calle Espínola y Solano García de la ciudad de San José.(Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 11.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3412/2007 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Jesús Pérez relacionada con el planteo efectuado por vecinos de Ecilda Paullier.(Hay repartido)*

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacerle saber a la Corporación y a la ciudadanía en general que esta solicitud la hicimos en el año 2007, referente a la falta de una segunda vía paralela a la nueva, al oeste de villa Ecilda Paullier.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas informó que la duplicación de la calzada de la Ruta n.º 1 y el baipás, está incluido en el marco de uno de sus convenios, previéndose un llamado a licitación para fines de este año.

Es importante que la ciudadanía sepa que con esa obra se estaría sacando el tránsito pesado que va desde este a oeste por Ruta n.º 1 vieja.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún otro señor Edil va a hacer uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 12.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la Nota n.º 105/2011 de la asesora de Legislación y Asuntos Laborales del Cuerpo relacionada con los festejos del Bicentenario del «Éxodo del Pueblo Oriental».(Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 13.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio n.º 1707/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el difícil acceso a los edificios públicos de personas con dificultades físicas.(Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 14.  
(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1023/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Nelson Cabrera relacionada con la*

*problemática de los residuos que se depositan fuera de los contenedores. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Fuera del orden del día, se presentó a la Mesa un informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

«San José, 11 de agosto de 2011.

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

*Reunida en el día de la fecha, la Comisión Asesora de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación, y teniendo en cuenta la reunión mantenida con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Junta Departamental de Colonia, en la cual el tema tratado fue la Regulación de la Forestación en el departamento de Colonia.*

**VISTO:** el Oficio n.º 1871/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Alberto O'Brien, expresando su inquietud sobre el Contrato de Inversión firmado entre el Gobierno Central y la Empresa Montes del Plata, en el cual establecen forestar 100.000 hectáreas en un radio de 200 km donde se instalará la fábrica, que será en Punta de Pereira y la posible recategorización de suelos 5.02b que no son de prioridad forestal, viéndose afectados suelos de nuestro departamento.

**CONSIDERANDO I:** que se ha tomado conocimiento, que todas las gremiales de productores están en total desacuerdo con la forestación en estos suelos, ya que afectará negativamente llevándolos a un cambio de producción. En un departamento que produce alimentos, donde tenemos el futuro que el mundo va a necesitar que es el agua y la producción de granos, carne de primera calidad, leche, quesos artesanales que significan el 83% de la quesería en todo el país, no es la producción de árboles la que beneficiaría a la población departamental.

**CONSIDERANDO II:** que esta asesora entiende pertinente sugerir al Ejecutivo adoptar medidas cautelares en el marco de la Ley n.º 18.308 (Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible) a los efectos de prohibir autorizaciones de uso de todo emprendimiento forestal en el departamento que sobrepase el 8 % de la superficie de padrones rurales.

**ATENTO A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:**

**LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN,  
DESARROLLO Y AGRO  
RESUELVE:**

*Aconsejar al Plenario de la Corporación, se*

*eleve al Ejecutivo para que de entenderlo pertinente, tome la iniciativa de elaborar las medidas cautelares previstas en la Ley n.º 18.308 en lo que tiene que ver con autorizaciones de uso para forestación en los padrones rurales de nuestro departamento.*

**Jesús Pérez, Rafael Diringuer, Roberto Cabral, Susana Ramírez, Enrique Rodríguez, Alberto O'Brien, Gonzalo Simone, Tabaré Laca y Janeth Ferrada.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**◆ APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción urgente que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee)

**MOCIÓN URGENTE:**

*Que se considere en primer lugar la presente moción: Para exponer en Sala sobre la instalación de un CTI en la ciudad de San José y solicitarle al Cuerpo que se expida sobre el mencionado tema.*

**Nelson Petre. Edil Departamental.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura la primer punto.

(Se lee)

*Para exponer en Sala sobre la instalación de un CTI en la ciudad de San José y solicitarle al Cuerpo que se expida sobre el mencionado tema.*

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

En la sesión pasada, hice uso de la palabra en la media hora previa para que se retomara el tema de la instalación de un CTI –centro de tratamiento intensivo– en el Hospital de San José. La versión taquigráfica pasó a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación. Hoy se presentó el informe de la Comisión con respecto al tema, y el Cuerpo aprobó que se realicen los contactos para plantear el pedido y la situación frente al Ministerio de Salud Pública.

Más allá de las gestiones que se han realizado,

presenté esta moción para que este Legislativo se pueda expedir, para que adopte una posición con respecto al tema brindando el apoyo a quienes se han sumado a esta iniciativa y se sumarán.

El CTI en el Hospital de San José es un tema muy sensible para los maragatos, que está en el *debe* del Ministerio de Salud Pública con nuestra sociedad.

¿Por qué retomar el tema? Porque contamos con elementos que nos permiten tratar nuevamente el tema y reclamar la instalación del CTI en el Hospital de San José o medidas que suplan la necesidad de contar con un CTI.

El Ministerio de Salud Pública ha reconocido la falta de camas de CTI en todo el país, lo que ha sido de público conocimiento. Actualmente San José es uno de los departamentos con más alto índice de accidentes de tránsito, en las rutas y en la ciudad, y cuenta con una cantidad muy reducida de camas de CTI en la salud privada y ninguna cama en la Salud Pública.

Hoy día, a nivel nacional, tenemos el problema de la gripe A (H1N1), y, lamentablemente, nuestro departamento ha sido uno de los afectados por esta enfermedad y muchas veces su tratamiento requiere de los cuidados de un CTI.

Hace más de una década que se viene reclamando la instalación de un CTI. Nuestro Presidente de la República dijo que iba a trabajar mucho para eliminar la burocracia, apostando a ser más eficientes y ejecutivos, sin embargo, este tema hace más de diez años que viene siendo estudiado, analizado, evaluado.

El trabajo de la Comisión pro CTI recabó en solo ocho días más de veintitrés mil firmas; no es poca cosa. En eso se vio reflejado el sentir, la necesidad de una sociedad solicitando una respuesta.

Estamos viviendo un período de bonanza económica, con una economía saneada –de acuerdo con lo informado por nuestras autoridades–, con una mejora sustancial de recaudación de impuestos para las arcas del Estado, y se está pensando en cómo recaudar más aún. Esas son algunas de las razones que nos llevan a insistir sobre el tema, en el entendido de que la salud es un derecho que tiene todo ser humano y el gobierno de turno debe adoptar las medidas correspondientes. Retomamos el tema para seguir golpeando las puertas del Ministerio de Salud Pública.

El otro día estuvo en nuestro departamento el señor Luis Galo, Presidente la Junta Nacional de la Salud –JUNASA–, quien manifestó que la idea era instalar una comisión multipartidaria integrada por los prestadores públicos de salud: ASSE –Administración de los Servicios del Estado–, Hospital de Clínicas, y las instituciones de asistencia médica colectivas, para programar un plan estratégico de camas de CTI. Hoy existen en el país novecientas camas de CTI, de las cuales ciento noventa y cinco son de ASSE, el resto corresponden a la salud privada.

Yo considero que las declaraciones del señor Galo, de acuerdo con lo que él manifestó, es como decirle a la gente aquel popular dicho: *¿para cuándo me dijo que lo quería?*

Se habla de estudiar, de analizar, se habla de la

complementación de la salud pública y privada, pero yo me pregunto: ¿no alcanzan diez años para estudiar la situación? ¿No alcanzan diez años para analizar el tema? De lo público-privado me pregunto: ¿existe algún convenio entre ASSE y las mutualistas privadas? ¿Es como se dice que cuando se traslada un paciente desde San José a otro departamento –con todo lo que eso implica para el paciente y su familia– es porque no hay camas libres de CTI en el departamento o tienen prioridad los pacientes de la salud privada?

El señor Galo dijo que un gobierno de izquierda siempre tiene en cuenta el sentir popular. ¿Veintitrés mil firmas no alcanzan para tener en cuenta el sentir popular?

CTI se asocia con la palabra grave. Creo que la situación se debería considerar como grave y urgente. San José necesita un CTI en su hospital o, de lo contrario, convenir con la salud privada para tener camas cuando las situaciones lo requieren.

Hemos presentado esta moción para respaldar todas las acciones que se van a realizar de aquí en más para solucionar el tema del CTI en el departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA JANETH FERRADA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA JANETH FERRADA. Gracias, señor Presidente.

Acotando lo que dice el señor Edil Petre, quisiera mencionar que desde el año 1999 estamos trabajando por el CTI maragato, y que actualmente estamos haciendo gestiones a través de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación para poder llevar toda la documentación desde ese año hasta la fecha, y seguir peleando para que la instalación de un CTI no sea un eslogan, sino un hecho.

Ya el 30 de mayo de 2000, el doctor Walter De León decía que con cuatro o cinco camas estaríamos cubriendo las necesidades de los ciudadanos del departamento. En ese momento también decía que el CTI iba a ser un hecho. Han pasado once años y todavía no lo tenemos.

Esta semana vamos a seguir con algunas gestiones para tratar de formar una comisión de vecinos para que nos acompañen a la reunión que vamos a mantener en el Ministerio de Salud Pública y de juntar nuevamente unas cuantas firmas.

Les vamos a pedir a los compañeros Ediles, más allá de que no sean de nuestro partido, que nos den una mano con este tema, porque no es una bandera política, se trata de vecinos que estamos trasladando por las rutas y, desgraciadamente, a veces no llegamos, volvemos con cadáveres, o tenemos que trasladar un cadáver desde Artigas hacia San José. Trasladar un paciente grave implica utilizar una ambulancia especializada, y contamos con muy pocas.

No se debería hacer un negocio con la salud, sino que se debería respetar un derecho de todos los seres humanos, que es tener una atención en salud digna. Por eso es que le pido a los compañeros Ediles que, más allá de banderías políticas, que le pongan el hombro a San José y

que, si queremos a nuestros vecinos, luchemos todos porque se instale un CTI en nuestro departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quiero aportar a la discusión. En ese sentido, me parece importante que desde esta Junta Departamental salga un compromiso de todos los Ediles. Más allá –como decía la compañera Edila Janeth Ferrada– de que no haya banderías políticas, sí hay responsabilidad política, porque es el Gobierno Nacional, el Gobierno del Frente Amplio, quien administra la salud pública.

Considero que los Ediles Departamentales tienen compromiso con su gente, y también se ven comprometidos por la mala política que ha desarrollado este Gobierno, porque los hace prisioneros a ellos, ya que van a tener que responder frente a la gente por qué no al CTI en nuestro departamento.

Lo que yo quería mencionar –porque nadie se anima a decirlo– es que acá hay un *divorcio* entre la política que venía desarrollando una línea de gobierno y la que viene desarrollando este actual gobierno con relación al plan de salud.

Lamentablemente, los ciudadanos maragatos que no pueden acceder a la salud privada son prisioneros de esos cambios de estrategias y de políticas. Ustedes se acuerdan que se habló del Sistema Nacional Integrado de Salud. La palabra «integrado» significaba que iba a haber una integración, una complementación entre los servicios privados y públicos de salud. En la presidencia del doctor Vázquez se elaboró ese Plan Integrado de Salud y luego se intentó que la salud privada complementara los servicios de salud pública. Pero eso no solo no pasó, sino que al final Salud Pública terminó contratando los servicios de la salud privada en todos los departamentos. Porque es sabido que la salud privada prácticamente, en los distintos departamentos, tiene un monopolio, porque no compiten con otros servicios de salud debido a la situación geográfica.

Ese plan original de complementación e integración nunca se llevó a cabo. Al final, se contrataba camas en el CTI privado para uso de Salud Pública. Sin embargo, el sistema público tampoco pudo vender o contratar algo para el sistema privado de salud que compensara el traspaso fundamental y monumental de fondos que fueron del ámbito público al privado. La salud privada nunca demandó nada de Salud Pública, salvo acá, en San José, con el tema del Banco de Sangre o alguna otra cosa puntual. Hubo inequidad. ¿Y qué pasó? La gente que está al frente de Salud Pública, que pertenece a este Gobierno, que es quien delinea las políticas a seguir, cambió el estilo, y eso es lo que no le informan a la población.

En San José la Asociación Médica tiene seis camas de CTI. Salud Pública, ASSE, que es una especie de mutualista pública, compite con la Asociación Médica, por eso los pacientes son derivados a otro lugar. En la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente tuvimos la presentación de

casos de gente que fue trasladada al CTI de Artigas. ¡Imagínense lo que es para las familias tener que ir hasta Artigas o hasta Tacuarembó!

¿Qué es lo que pasa actualmente? Que en la cúpula, arriba, en Salud Pública están peleados con FEMI –Federación Médica del Interior–. ASSE, ahora, no quiere integrarse más con la salud privada, quiere fortalecer su especie de mutualismo privado. Pero eso no fue lo que quisimos nosotros, los del Partido Nacional; nosotros queríamos fortalecer Salud Pública en sí para brindarle servicios a la población. Acá se cambió la política. Acá se habló primero de servicio integrado y ahora hay un *divorcio* entre los prestadores de salud públicos y privados.

Por culpa de ese *divorcio* nosotros hoy no tenemos suficientes camas de CTI en el servicio privado y no tenemos ninguna cama en el servicio público; eso es lo que hay que decirle bien claro a la gente, porque hay una actitud política que hace que sea así. Lamentablemente tenemos que descontar que no se trata de una departamental, sino que San José es víctima de las políticas de Montevideo, y por eso acá falta un CTI.

Creo que es una oportunidad muy buena de que, por lo menos, alguien entienda en Salud Pública que es importante tener un CTI en San José, un CTI público, de , como un servicio que compita con los otros servicios, sí, pero por lo menos va a haber un CTI.

Opino que va a haber un CTI en nuestro departamento, porque este Gobierno tiene recursos, le sobran, por suerte. Lo que tiene que hacer esta Junta, de vecinos, que está tan sensible al tema, es exponer...

(Dialogados)

Señor Presidente, le pido que me ampare en el uso de la palabra, porque escucho muchos comentarios. Después, con mucho gusto, voy a escuchar a aquellos que no opinan lo mismo que yo.

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Señores Ediles, por favor, no dialoguen!

Continúe, señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Lo que es importante decir es que, en política de salud, se hablaba de complementación, de integración. Pero eso no pasó, porque en la gestión de Tabaré Vázquez, los servicios privados utilizaron a los clientes que venían de ASSE y cobraron, como toda actividad privada que brinda sus servicios. Este desfasaje generó un cambio en la política y ASSE no se integró más con el servicio privado.

Entonces, como no hay integración y como no tiene infraestructura, en vez de llamar y coordinar, ASSE manda a sus pacientes de San José hasta Tacuarembó o Artigas. Ese es el punto neurálgico del tema en cuestión.

Lamentablemente, como con este Gobierno vivimos improvisando, como vivimos en una improvisación total –es lo mismo que pasa con Montes del Plata–, vamos a seguir siendo prisioneros de que si va Fulano, de si el gremio de Salud Pública está de acuerdo, de que si los

doctores... Somos un país que no está gobernado con una política seria, de fondo, de salud, y eso es responsabilidad del Gobierno Central, no es un tema local, no es un tema de nuestros los vecinos.

Hay que decir sinceramente cuál es el motivo de que no haya un CTI en San José y, a veces, pacientes de Ciudad del Plata son derivados a la ciudad de Artigas, cuando capaz que en la Asociación Médica de San José hay cuatro camas libres. ¡Eso hay que decirlo claramente! Después, sí, nos podemos llenar de discursos y hablar de lo que queramos, pero ¡integrado no hay nada no salió nada la integración! De eso nos enteramos en la Comisión de Higiene de esta Junta, pero no se le dice mucha gente, por eso lo estoy diciendo acá, porque ese es realmente el problema.

Lo cierto es que la Asociación Médica tiene seis camas, pero Salud Pública no las usa porque están *divorciados* Fulano y Mengano, directores de ASSE, después los sacan, después los ponen, porque unos son de una lista y tienen una visión y otros son de otra lista y tienen otra visión. Así estamos, lamentablemente –solo en esta rama de Salud Pública–, jugando con la salud de la gente.

Lo positivo, y borrando todo eso que ocurre, es que, capaz que ahora, como alguien tiene la camiseta puesta de ASSE, capaz que ahora hacen el CTI. ¡Ojalá que pase!, porque recursos tienen.

Hay que ir a hablar –como lo vamos a hacer– con todos los Diputados por el departamento, con los tres, porque, además, el oficialista luchó muchos años por el CTI; así que, salvo que el hombre se haya olvidado, me imagino que nos va a acompañar. También vamos a tratar de ir a hablar con el Ministro a sensibilizarlo del tema y no descuento que se logre instalar CTI en San José. Pero no hay que olvidar que esto es culpa de la improvisación; culpa de las luchas intestinas entre gremios, entre las fuerzas que después gobiernan este país. Lamentablemente, es así, señor Presidente.

Yo quería poner en evidencia la verdadera causa de lo sucede, pero con la mira de que, como hay alguien tiene puesta la camiseta de Salud Pública, se pueda lograr tener un CTI en San José. Cuando empezó el Sistema Integrado de Salud, el Partido Nacional dijo: *fortalezcamos Salud Pública, porque se trata de un servicio que es para la gente pobre*. Pero resulta que, primero, afiliaron a la gente a las mutualistas, y después les hacían pagar tiques que no podían abonar, por eso se volvió a Salud Pública.

Acuérdense de toda esa improvisación de años, señor Presidente, y del *divorcio* que hay ahora. Entonces, como estamos divorciados mandan gente a Artigas. Todavía que las personas tienen que estar en un CTI, las mandan a Artigas y a Tacuarembó para asistirse.

Por ahora, es todo. Muchas gracias.

EDIL JULIO VERDE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JULIO VERDE. Gracias, señor Presidente.

Quiero compartir plenamente lo manifestado por los señores Ediles que me antecedieron en el uso

de la palabra. Recién hace unos días, en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, nos *desayunamos* de que en la Asociación Médica de San José hay camas de CTI, pero que no se usan para Salud Pública. Cuando Salud Pública necesita ese servicio, manda a sus pacientes para cualquier lado, y no podemos saber cómo van a llegar, qué es lo que va a pasar. Además del paciente –que, por supuesto, es el más perjudicado–, está toda su familia detrás, que se tiene que trasladar, que no se sabe con qué recursos cuenta, y a veces no los tiene.

Solamente esos hechos nos dan la pauta que la situación es un verdadero desastre. Por lo tanto, es urgente que se instale un CTI en nuestro Hospital.

Por ahora es cuento quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún otro señor Edil va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

*Solicitar al Cuerpo que se expida en forma afirmativa, respaldando las gestiones ante el Ministerio de Salud Pública para la instalación del CTI en el Hospital de San José.*

**Nelson Petre. Edil.**

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Señor Presidente: quisiéramos acompañar la moción con nuestra firma, y que, si hay otros compañeros Ediles que lo deseen, que también lo puedan hacer.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo, señor Edil mocionante?

EDIL NELSON PETRE. Sí, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Señor Presidente: en nombre de la Bancada del Frente Amplio, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos reales.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio de cinco minutos reales solicitado por el señor Edil García. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, a la hora 22:02)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:08)

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Le pido a la Mesa que se lea nuevamente la moción presentada.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción.

(Se lee)

**MOCIÓN:**

*Solicitar al Cuerpo que se expida en forma afirmativa, respaldando las gestiones ante el Ministerio de Salud Pública para la instalación del CTI en el Hospital de San José.*

**Nelson Petre, José Ignacio Mesa, Janeth Ferrada, Leonardo Giménez, Rafael Diringuer, Sebastián Ferrero, Miguel Cabrera, Juan Carlos Acosta, Juan Ángel Menéndez, Alberto O'Brien, Julio Verde, Jesús Pérez, María Isabel Ford, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Ricardo Lecouna y Fredy Fabre. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Edil Carlos García.

EDIL CARLOS GARCÍA. Señor Presidente: para no poner ningún manto de misterio ni de especulación a un tema tan sensible, adelanto que la Bancada del Frente Amplio va a acompañar la moción. Y lo va a hacer, además, por respeto al trabajo constante de nuestros compañeros en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, de quienes sabemos de su humanidad, entrega y sensibilidad por las grandes causas.

La mala utilización de algunos objetivos los termina alejando en el tiempo. Nosotros sabemos de lo difícil de la tarea que se emprende, pero queremos que nuestra Corporación se sume a lo que es el deseo, la aspiración de nuestra gente, y, por sobre todas las cosas –quitándole tal vez un grado de dramatismo–, una necesidad básica, como es poder tener un excelente nivel de salud.

Aquí se han dicho muchas cosas. Nosotros siempre vemos que es mucho más fácil pegarle al sistema público que ir directamente contra el sistema privado o ir contra el capital. Hoy, aquí, escuché los primeros esbozos, y me gustó. Me gustó porque es hora de que en este tema nos embarquemos todos, y que cuando se hable de complementación, que sea una complementación real. Porque si la salud es pública, es eso, ¡pública!; es de todos, más allá del sistema estatal en la que esté amparada.

Nosotros vemos la necesidad y la sensibilidad de la gente, pero tampoco vamos a ilusionarnos ni

ilusionar a la gente de que pueda arreglarse con un decreto ministerial, porque sabemos las necesidades y el nivel de habilitación que tiene que tener cada uno de los centros hospitalarios, porque es un tema que nos interesa.

Sí es cierto –le voy a contestar al señor Edil– que tengo la camiseta puesta, pero no la de ASSE como institución estatal. Tengo puesta la camiseta de la equidad, de la solidaridad y del trato igualitario entre todas y todos nosotros. Ese es el espíritu con el cual nació el nuevo Sistema Integrado de Salud, que puede tener fallas, pero me iría de tema si nos pudiéramos a analizar, hoy el tema es el CTI.

El Frente Amplio va a habilitar puertas, pero vamos a estar expectantes, vigilantes, de que no se quiera confundir los términos, ni en un poquito. El Frente Amplio, ejerciendo su derecho al voto, va a apoyar en un acto de solidaridad, pero vamos a ser muy celosos al vigilar que esa solidaridad hoy o mañana no se confunda con demagogia. Y lo digo bien bajito, por si alguno no lo quiere escuchar.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Señor Presidente: esto no es demagogia, esto es lo que siente la gente. Me parece que nosotros, como representantes del departamento, tenemos que defender la instalación de un CTI en nuestro Hospital.

Creo que hay suficientes argumentos en los que nosotros nos podemos basar para decir que en la vida hay que tener prioridades. Hace no mucho tiempo se hablaba de dos millones de dólares para arreglar la fachada del Ministerio de Desarrollo Social. ¡Dos millones de dólares! Hay que tener prioridades.

Aquí no se trata de demagogia, se trata de hacer una buena inversión. Yo creo que invertir en salud, invertir en la construcción de un CTI en San José es muy importante. Se necesita un CTI.

Creo firmemente que cuanto más seamos los que golpeemos las puertas en el Ministerio de Salud Pública se nos va a escuchar mejor. No se trata de presionar, se trata de transmitir la necesidad de tener un CTI que tiene nuestro departamento, que es mucha, por todo lo que conlleva trasladar a un familiar a otro departamento.

No es demagogia, señor Edil, es la necesidad del pueblo. La gente hace años que está pidiendo la instalación de un CTI, y actualmente el Ministerio de Salud Pública lo ha reconocido, por eso, con todo el respeto que me merece el señor Edil Carlos García, le digo que no, que esto no es demagogia, es una necesidad.

Muchas gracias.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil para contestar una alusión.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Más allá de mi manera verbosísima a veces de expresarme, creo que dije claro que de lo que

íbamos a estar expectantes es de que no se confundiera un acto solidario con un acto demagógico. Porque a veces, las palabras, según el sentimiento de cada uno, tienden a transmutarse, y confundimos orden con arbitrariedad, orden con soberbia. Se trata simplemente de una expresión semántica, no quise catalogar nada.

Le agradezco al señor Edil Nelson Petre que se haya detenido justamente en esa parte de lo que dije y darme la oportunidad de hacer la corrección, y discúlpenme si se sintieron heridos con mis palabras.

Gracias.

EDIL JANETH FERRADA. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDIL JANETH FERRADA. Señor Presidente: quiero decir que no es dramatismo lo que se está pidiendo y haciendo. Es una realidad. Es un derecho que, reitero, todos tenemos.

Acá, nadie dramatiza nada. Que le trasladen a uno a la madre, a un hijo o a un familiar cercano a un departamento como Artigas, que está a quinientos o seiscientos kilómetros, creo que no es ningún dramatismo, sino un dolor, un desfase para toda la familia. No tener con qué trasladarse cuando se tiene un familiar al borde de la muerte o está siendo asistido para sobrevivir o morir dignamente no es dramatismo, es un sufrimiento muy grande.

Creo que tenemos derecho de tener un CTI en San José. Estoy de acuerdo con que no será un trámite fácil, porque ya hace once años que lo venimos solicitando, pero vamos a seguir golpeando todas las puertas.

Por último, quiero manifestar que desde ya les agradezco a los Ediles del otro Partido, que nos acompañen, así van a demostrar que esto no es dramatismo ni tampoco demagogia, sino un derecho que todos tenemos de morir dignamente y de ser asistidos correctamente, para no quedar muertos en una ruta y que finalmente se les traiga el cadáver a los familiares que por estar imposibilitados económicamente no pudieron acompañar al paciente. No hay mejor cosa que estando en agonía estar acompañado de un familiar.

Me parece que la palabra «dramatismo» está fuera de lugar, porque nadie hace drama de nada. Él sabe muy bien porque está dentro de la Salud que es necesario tener un CTI.

Gracias, señor Presidente.

EDIL NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros apoyamos la iniciativa y esta moción.

El tema del CTI, como se decía recién, hace diez años que se está discutiendo. Cuando se comenzó con este asunto se dijo que el Gobierno era insensible para tratar el tema e instalar un CTI en

San José. Pueden haber muchos calificativos. Acá se habló de demagogia, creo que en aquel momento se trató así, pero lo vamos a dejar pasar, total...

Hace siete años que está la *izquierda* en el Gobierno y no se hizo absolutamente nada con relación al CTI y menos aún...

(Interrupciones que no se escuchan)

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, les solicito que no interrumpan, porque si no se hace difícil dirigir el Plenario. Tengan respeto por el compañero Edil que está haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor Edil Cabrera.

EDIL NELSON CABRERA. Decía que no se ha hecho nada, porque se requiere una inversión muy grande, no sólo para la instalación del CTI, sino también para su funcionamiento dentro de Salud Pública.

Si revisamos el resto de los servicios de Salud Pública de hoy, vamos a detectar fácilmente que son un desastre. Yo me pregunto: ¿cómo será ese CTI, cuando Salud Pública tiene una ambulancia nueva en San José que no la usa para traslados de ese tipo porque no tiene gente especializada para hacerlo? Y si la hay, no le pagan, por eso tienen que contratar otros servicios.

También me pregunto: ¿por qué trasladar gente a otro departamento cuando hay camas de CTI en San José? Eso se debe a que es más barato. Solamente a eso se resume el tema.

Y el factor humano que se reclama acá, y que a todos nos convoca, como debe ser, ¿no está dentro de los cálculos que hace ASSE?

Con relación al tema de gestión y de coordinación de ASSE, debo decir que también es un desastre y quedó demostrado con el tema de la gripe.

Esperemos que las cosas se solucionen y que se construya el CTI en San José, porque la población lo pide y lo necesita.

Por tanto, apoyamos esta iniciativa con tranquilidad de conciencia y vamos a tratar de ayudar en todo lo que sea posible; por lo que he escuchado aquí todos estamos en lo mismo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción que ya fue leída por la Mesa.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay mociones con proyecto de decreto)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No hay mociones simples)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:21)

**Gonzalo Geribón Herrera**  
Presidente

**Alexis Bonnahon**  
Secretario General

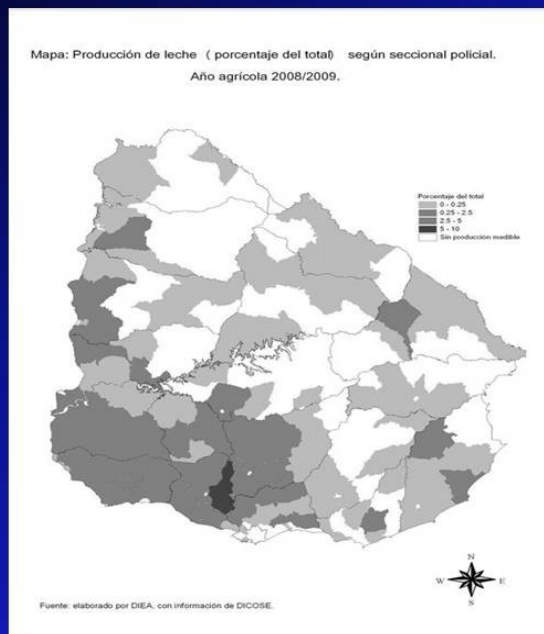
**Ana María Valerio**  
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas

**ANEXO**

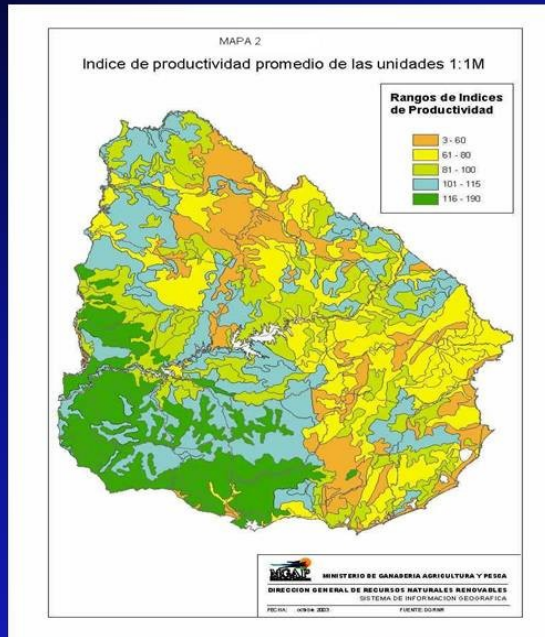
## Zona de influencia a forestar



## Zonas de producción lechera



# Zonas de mayor productividad



# Zona Forestada

